SENA	**OFICINA JURIDICA - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**
	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Ingeniero
JOHN JAIRO MOTTA CALDERON
Subdirector Centro de Comercio y Servicios
SENA Regional Cauca

Asunto: Solicitud de Adición y Prorroga Contrato de Prestación de Servicios N.º CO1.PCCNTR.3291551 de 2022.

En mi condición de supervisora del contrato de la referencia, de manera atenta le recomiendo adelantar el trámite de adición y prorroga al contrato de Prestación de Servicios N.º CO1.PCCNTR.3291551 de 2022, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO	
NÚMERO DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.3291551
TIPOLOGÍA DEL CONTRATO:	Prestación de Servicios
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	Contratación Directa
CONTRATISTA:	JUAN GABRIEL GONZALES VIVAS
NIT. o C.C.:	4615669 DE POPAYÁN CAUCA
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en el programa de formación SER, del centro de comercio y servicio, área o red de conocimiento: Fortalecimiento en elaboración de empaques para unidades productivas; Según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	26 de enero de 2022
VALOR INICIAL EN PESOS:	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($ 25,761,120)
PLAZO INICIAL:	199 DÍAS
FECHA DE INICIO:	15/02/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	02/09/2022
NOMBRE/CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO:	JOHN JAIRO MOTTA CALDERON – subdirector CCYS

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)	
MODIFICACIÓN: N/A	N/A

3. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

Entre los programas especiales que cuenta el Centro de Comercio y Servicios es el programa SENA Emprende Rural el que busca la inclusión de personas y comunidades de la ruralidad en actividades productivas generando así emprendimientos que se requieren fortalecer en especial en lo relacionado con el posicionamiento de marca mediante la imagen e identidad corporativa, con empaques que posibiliten un valor agregado a los productos que se comercializan a través de la acción de formación en FORTALECIMIENTO EN ELABORACIÓN DE EMPAQUES PARA UNIDADES PRODUCTIVAS que atiende a través de la del contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.3291551 de 2022 con el objetivo de atender la programación planeada en el centro de formación.

Para el segundo semestre de la vigencia 2022, se proyecta desarrollar formación de fortalecimiento a unidades productivas con orientación en elaboración de empaques y apoyo en imagen corporativa, bajo esta consideración se requiere la autorización para modificar el contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.3291551 de 2022 en adición y prorroga.

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

1. Adición de recursos por valor de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($12.880.560).
2. Prorroga por plazo de TRES (03) MESES y NUEVE (09) DÍAS, es decir desde el 3 de septiembre de 2022 hasta el 11 de diciembre de 2022.
3. Para un valor total del contrato de TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($38.641.680) que serán pagaderos de la siguiente manera: A) Un primer pago, por valor de dos millones ochenta y un mil setecientos siete pesos ($2.081.707) COP Incluido IVA, por el mes de febrero de 2022 B) Nueve pagos iguales, por valor de tres millones novecientos tres mil doscientos pesos ($3.903.200) COP Incluido IVA, por los meses de marzo a noviembre de 2022. C) un último pago por valor de un millón cuatrocientos treinta y un mil ciento setenta y tres pesos ($1.431.173) correspondientes al mes de diciembre de 2022.

3.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Garantizar la ejecución de la formación profesional integral en concordancia con la misión de la entidad, cumpliendo con la continuidad de los programas de formación, cargados al instructor contratista, de las diferentes redes de conocimiento los cuales se encuentra asociado el instructor orientando las competencias técnicas de las diferentes fichas.

3.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

El Centro de Comercio y Servicios planea su formación complementaria en los diferentes programas de formación, de acuerdo con las necesidades del sector productivo, empresarial, y los entes de orden regional y local, para que en una suma de esfuerzos y bajo una disciplinada lectura de las necesidades de capital humano de las regiones, se puedan generar soluciones concretas de empleo para los colombianos más necesitados, con lo que se busca que el SENA no

sólo sea la primera puerta de las oportunidades de los jóvenes, sino que se convierta en una poderosa herramienta contra el desempleo, específicamente, contra el desempleo juvenil.

Por tanto y para dar cumplimiento con los nuevos lineamientos y teniendo en cuenta las metas asignadas al centro de Comercio y Servicios en la vigencia 2022, se presenta la necesidad de contratación de instructores, con el fin de ejecutar la formación profesional integral para la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico del país. Que además de la formación profesional integral, impartida a través de sus Centros de Formación Profesional, el SENA realiza alianzas con entidades de formación para el trabajo y desarrollo humano e instituciones de orden nacional e internacional en donde se pueda propiciar incremento de la productividad y la competitividad para organizaciones productivas de los diferentes sectores para desarrollar programas de formación en los niveles de tecnología, técnica y complementaria, como respuesta estratégica para atender a un mayor número de colombianos, fortaleciendo con criterios de calidad, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje.

Por consiguiente, es pertinente adicionar recursos al contrato No. CO1.PCCNTR.3291551 de 2022, de acuerdo con las necesidades de los programas de formación del Centro de Comercio y Servicios y teniendo en cuenta la programación de las fichas del Centro.

3.4. OBJETIVOS DE LA ADICIÓN DE RECURSOS DEL CONTRATO

1. Atender la programación del centro de formación
2. Cumplimiento de las metas asignadas al centro de Comercio y Servicios en la vigencia 2022
3. Atender a un mayor número de colombianos, fortaleciendo con criterios de calidad, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO OBJETO DE LA SOLICITUD.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 25.761.120
VALOR ADICIÓN O REDUCCIÓN DEL CONTRATO	$ 12.880.560
VALOR TOTAL ACTUAL DEL CONTRATO	$ 38.641.680

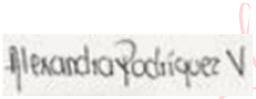
CDP	6622 DE 2022
CRP	22322 DE 2022
NUMERO DE POLIZA	CCS-100011582
VALOR ASEGURADO	$ 2.576.112
NOMBRE ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL DEL 27/01/2022
VIGENCIA DEL AMPARO	05/01/2023

De conformidad con el balance efectuado en el numeral anterior, se Adicionan los recursos por valor de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($12.880.560) al contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.3291551 de 2022.

3.5. RECOMENDACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

Como supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.3291551 de 2022, respetuosamente solicito si así usted lo considera viable, la adición de recursos y prorroga en tiempo al Contrato No CO1.PCCNTR.3291551 de 2022 suscrito entre Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional cauca – Centro de Comercio y Servicios y JUAN GABRIEL GONZALES VIVAS, identificada con C.C. N.º 4615669 de Popayán, *Cauca* de conformidad con la justificación y las razones objetivas detalladas en el presente documento.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por Alexandra Rodriguez
Fecha: 2022.08.22 14:32:16 -05'00'
Versión de Adobe Acrobat: 2022.002.20191

Ana Alexandra Rodríguez Vargas
Supervisor del contrato *CO1.PCCNTR. 3291551 de 2022*
Centro de Comercio y Servicios Regional Cauca

Revisó: Maria Jose Hurtado
Apoyo jurídico – adm



Firmado digitalmente por Maria Jose Hurtado

Proyectó: Pablo Chacon
Dinamizador SER



Firmado digitalmente por Pablo Chacón
Fecha: 2022.08.22 14:56:02 -05'00'
Versión de Adobe Acrobat: 2022.002.20191